

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Para dar cumplimiento en el Numeral 5.1 de la Resolución 339 del 21 de octubre de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA – CESAR"** como Previo inicio a la ejecución del contrato, la E.S.E, a través de la presente acta procede a efectuar la aprobación de la garantía única que ampara los riesgos establecidos en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. C-COM-001-2026**, Que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2025 03 0395 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN SALUD MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR"** para dar cumplimiento a las obligaciones surgidas del mismo y su liquidación, así como los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa Social del Estado en calidad de contratante derivados de la responsabilidad que para ella pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas según el contrato y demás documentos soportes del mismo.

CONSIDERADO

Que LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR, suscribió el día quince (15) de enero de la presente anualidad contrato de compraventa para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2025 03 0395 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN SALUD MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR** con **CRISTIAN RAFAEL PITRE QUIÑONES**, mayor de edad identificado (a) con numero de cedula 7.601.103., actuando como representante legal de la organización **EQUIPAR TM LTDA**, identificado (a) con el NIT: 1.098.696.477-3, Por un valor de **MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.606.102.433) MCTE. IVA INCLUIDO.**

Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. C-COM-001-2026**, que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2025 03 0395 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN SALUD MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO DE USOS ASISTENCIAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR** en su cláusula No. 7 obliga al contratista a constituir a favor de la **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR**, Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, expedida en una compañía de seguros legalmente establecida en el país para cubrir los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Buen manejo de Anticipo.	100% del valor entregado en calidad de anticipo	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Cumplimiento del Contrato.	20% del valor del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	20% del valor del contrato	Duración del contrato y un (1) año más.

Qué Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del contratista, la Póliza de **SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 320 47 994000035286** constituida a favor de la **ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA CESAR** identificada con NIT. 892.300.343-5, cuya garantía fue expedida el 16 de enero de 2026, en la cual se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
---------	----------------	----------------	-------------------------

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/01/2025	15/11/2026	\$803,051,216.50
Cumplimiento	15/01/2025	15/11/2026	\$321,220,486.60
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	15/01/2025	15/05/2027	\$321,220,486.60



MODULO



Consultar Póliza



Número de póliza: 994000035286

Número de anexo: 0

Agencia: BARRANQUILLA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA CESAR

Tomador / Garantizado: EQUIPAR TM LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 15 de enero de 2025	domingo, 15 de noviembre de 2026	\$321,220,486.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	jueves, 15 de enero de 2025	domingo, 15 de noviembre de 2026	\$803,051,216.50
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 15 de enero de 2025	sábado, 15 de mayo de 2027	\$321,220,486.60

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Revisada la póliza presentada por el Contratista según el anterior detalle, ésta ampara el cumplimiento de los riesgos en la forma y condiciones previstas en el contrato y como consecuencia de ello se aprueba dicha garantía constituida por **EQUIPAR TM LTDA**, identificado (a) con el NIT: 1.098.696.477-3, por medio del Representante Legal y a favor del contratante **E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA (CESAR)** en virtud del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. C-COM-001-2026**, fechado el 15 de enero de 2026, por reunir las exigencias establecidas en el Manual de Contratación y en el precitado contrato.

Para mayor constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

Proyectó: Diego Melo – Abogado Externo